

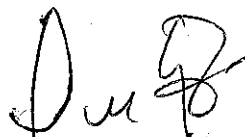
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

Bogotá, D.C., veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022)

La suscrita funcionaria de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

Exp. N°	Quejoso	Sujeto(s) disciplinable(s)	Decisión	Fecha auto	Enlace de consulta
524	Informe del servidor	Manuel Francisco Angulo Martínez	Auto de terminación parcial y remisión por competencia (Procuraduría Primera Distrital de Instrucción)	20 de mayo de 2022	https://drive.google.com/drive/folders/1izeivKdur8h4LfZXoUr0h32E0tdw29fk

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado en la fecha, en el módulo de notificaciones disciplinarias de la página web de la Secretaría Jurídica Distrital (<https://intranet.secretariajuridica.gov.co/notificaciones-disciplinarias-SJD>), por el término de un día, de siete de la mañana (7 a.m.) a cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).



DIANA PAOLA GÓMEZ PEÑA
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios (E)

Proyectó: Deysi Yanira Moreno Guerrero- Profesional especializada- Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Revisó: Deysi Yanira Moreno Guerrero- Profesional especializada- Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Aprobó: Diana Paola Gómez Peña – Directora (E) - Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21962806

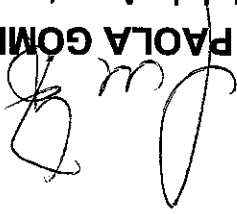


DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO
Expediente disciplinario N° 524

Se deja constancia que atendiendo lo ordenado por la Procuraduría Primera Distrital de Instrucción, se notificó a **Manuel Francisco Angulo Martínez**, mediante estado electrónico del veintiocho (28) de julio del año que cursa, del Auto del 20 de mayo de 2022 proferido por el citado Despacho, donde se ordenó la terminación parcial del proceso disciplinario y la devolución de las diligencias a esta Dirección para lo de nuestra competencia.

DIANA PAOLA GOMEZ PEÑA



Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios (E)